

OFICIO N° 05374/2023

ANT.: RESOLUCIÓN EXENTA N°1134 DE 30 DE JUNIO DE 2023.

MAT.: INFORMA SOBRE IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS PROVISIONALES

VALDIVIA, MARTES, 11 DE JULIO DE 2023

**DE: CRISTIAN GABRIEL OÑATE ESCOBAR
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

**A: MARIE CLUDE PLUMER BODINE
SUPERINTENDENTA DE MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
TEATINOS 280, PISO 9 SANTIAGO CHILE**

Por medio del presente, vengo en informar sobre lo ordenado por medio de vuestra Resolución Exenta N°1134 de 30 de junio de 2023, indicando, en consecuencia, el estado y grado de implementación de cada una de las medidas provisionales pre procedimentales que fueron dispuestas por medio de dicho acto administrativo.

1. Respetto del traslado inmediato del frente de trabajo actual a un sector seguro

Sobre la implementación de esta medida provisional, se informa que la Municipalidad a través de la empresa contratista a cargo de la operación del vertedero procedió a efectuar el traslado del frente de trabajo al Sector Morrompulli, Latitud 39.9844° S, Longitud 73.1299°W, altura 142,6 msm. Este sector es seguro ya que no pone en riesgo la estabilidad estructural de la masa de residuos por encontrarse alejado de la zona afectada por el deslizamiento (terrazza y taludes).

Se acompañan los siguientes medios de verificación consistentes en fotografías fechadas y georreferenciadas: con el identificador Verificador 1.1 y verificador 1.2.

2. Respetto de la canalización de aguas lluvias.

Se informa que se ha implementado el sistema de canalización de aguas lluvia en todo el perímetro de las zonas de disposición de residuos, tanto en las ya selladas, como en las nuevas. A la vez, sobre cada una de las terrazas, todas las aguas lluvias han sido desviadas hacia afuera del vertedero, y no se llevan a la piscina de lixiviados, impidiendo que aquellas se mezclen con líquidos lixiviados. Los caminos interiores también poseen canalizaciones de aguas lluvia.

Cabe mencionar, que al cuarto día de ejecución de las acciones implementadas para hacer frente a la emergencia, se normalizó el tratamiento de las aguas lluvias, construyéndose canales perimetrales para soportar y eliminar rápidamente las aguas lluvias superficiales generadas por las intensas precipitaciones de esos días.

Se acompañan los siguientes medios de verificación consistentes en fotografías fechadas y georreferenciadas: con el identificador Verificador 2.1 y Verificador 2.2.

3. Sobre el retiro de los apozamientos líquidos existentes en el área de influencia de la zona afectada por el deslizamiento.

Respetto de la implementación de esta medida provisional, se informa que el municipio procedió a efectuar el retiro de los apozamientos líquidos que existían en la zona afectada por el deslizamiento a través de la canalización referida en el apartado anterior, previniendo de esta manera que ante nuevas precipitaciones se comprometa la estabilidad estructural del vertedero, provocando nuevos deslizamientos.

Sobre la laguna de lixiviados, cabe señalar que este sistema permite la acumulación de lixiviados y posterior

reinyección a la masa de residuos y que dicha piscina es completamente cerrada y no presenta escurrimientos dada su base arcillosa que actúa como impermeabilización natural, utilizándose exclusivamente para la recepción de líquidos lixiviados.

Cabe precisar que la operación del actual vertedero no exige implementar un sistema de tratamiento de lixiviados, el cual sí se encuentra previsto a propósito de la operación del proyecto de relleno sanitario (proyecto "Planta de Tratamiento de Disposición Final de Residuos Sólidos Morrompulli -segunda presentación-"). Este último no ha iniciado, de modo que la existencia de la laguna de lixiviados durante la operación del proyecto "Contratación del Sellado y Operación del Vertedero Municipal de la ciudad de Valdivia", constituye solo un resguardo adicional implementado por la municipalidad, pese a que no está presente como condición en la ejecución del proyecto de vertedero autorizado por la RCA N°614 de 2001.

Se acompañan los siguientes medios de verificación tanto sobre el tratamiento de los apozamientos y su desaparición, como sobre el funcionamiento de la laguna de lixiviados, consistentes en fotografías fechadas y georreferenciadas: identificadas como verificador 3.1 y verificador 3.2..

4. Sobre la presentación del cronograma de saneamiento del sector.

Esta medida provisional se ha implementado en los términos que se indican a continuación, tanto en relación al retiro de los residuos que se está efectuando en el sector llano del predio colindante al vertedero, como también, de los residuos que afectaban al estero el Mosco:

Se adjunta verificador con el nombre de: CRONOGRAMA

5. Respetto de los reportes de avances del estado de implementación de las medidas provisionales.

Se hace presente a vuestra entidad fiscalizadora ambiental, que este documento hace las veces del primer reporte de avance del estado de implementación de las medidas provisionales que han sido ordenadas a esta municipalidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



BETTY ROXANA CARO MILLAN
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



CRISTIAN GABRIEL OÑATE ESCOBAR
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Valdivia

COE/NTB/VPV

Incl.: Documento Digital: VERIFICADOR 1.1 [Ver](#)
Documento Digital: VERIFICADOR 1.2 [Ver](#)
Documento Digital: VERIFICADOR 2.1 [Ver](#)
Documento Digital: VERIFICADOR 2.2 [Ver](#)
Documento Digital: VERIFICADOR 3.1 [Ver](#)
Documento Digital: VERIFICADOR 3.2 [Ver](#)
Documento Digital: CRONOGRAMA [Ver](#)

C.C.: DIR. DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
DEPTO. DE ASEO
DIR. DE ASESORIA JURIDICA
DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE

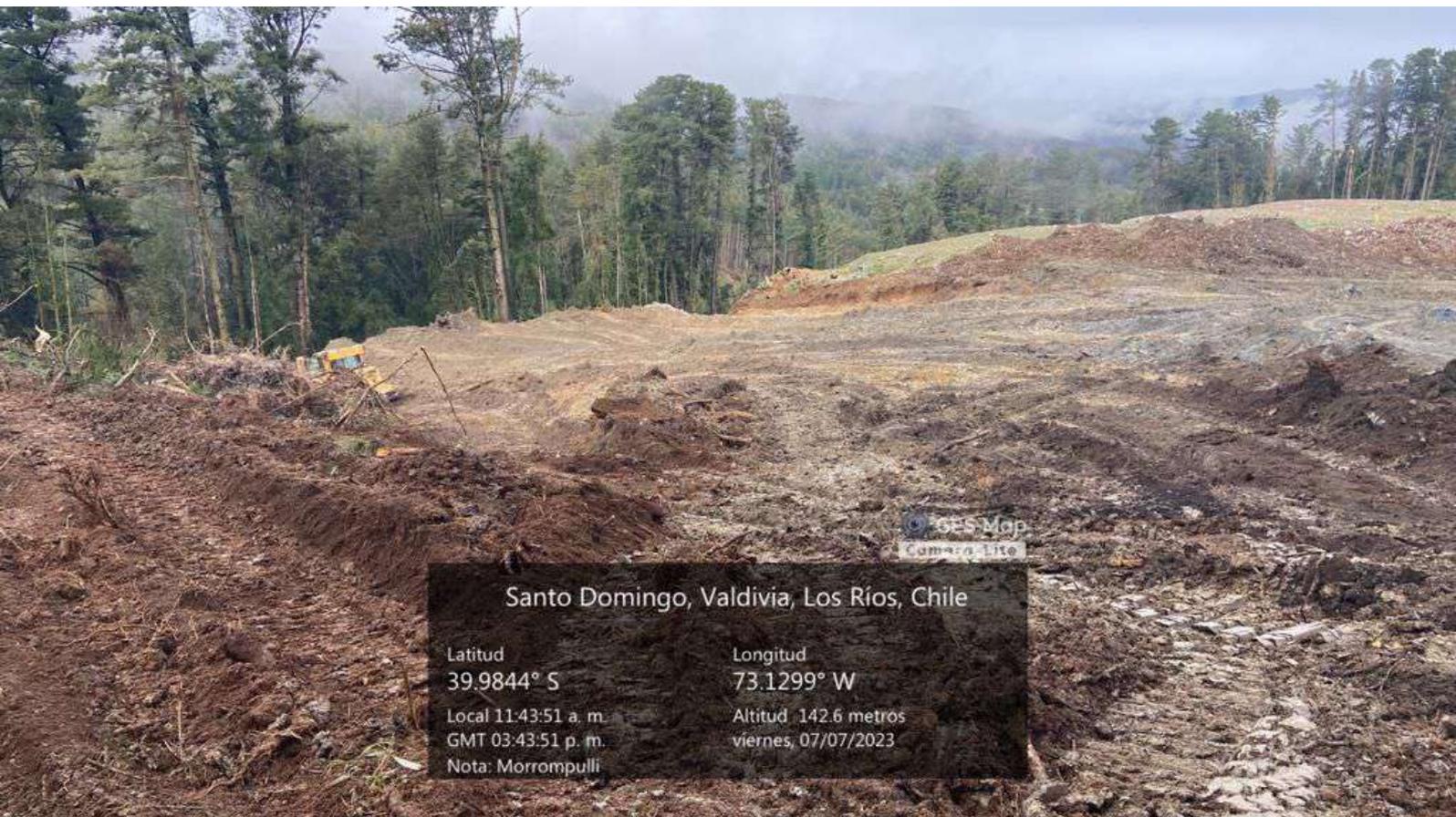


Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://valdivia.ceropapel.cl/validar/?key=21741141&hash=778e1>

CRONOGRAMA DE TAREAS POR ALUD VERTEDERO MORROMPULLI

ACTIVIDADES	JUNIO					JULIO																	
	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1.- Reconocimiento del área para preparar las medidas de contingencia																							
2. Construcción de camino para bajar hasta el estero el mosco (recinto vertedero)																							
3.- Limpieza con maquinaria pesada del sector del vertedero																							
4.- Canalización estero el mosco																							
5.- Construcción y Habilitación de caminos predio familia Valencia																							
6.- Remoción residuos predio Familia valencia																							
7.- Limpieza estero el mosco																							
8.- Canalizacion sobre el frente trabajo																							
9.- Preparación sitio de dsiposición alternativo (temporal, 200 m aprox)																							
10.- Preparación de nuevas zonas de disposición																							
11.- Desratización y Sanitización Familias de la zona de Morrompulli																							

X



© GIS Map
Camera-Lite

Santo Domingo, Valdivia, Los Ríos, Chile

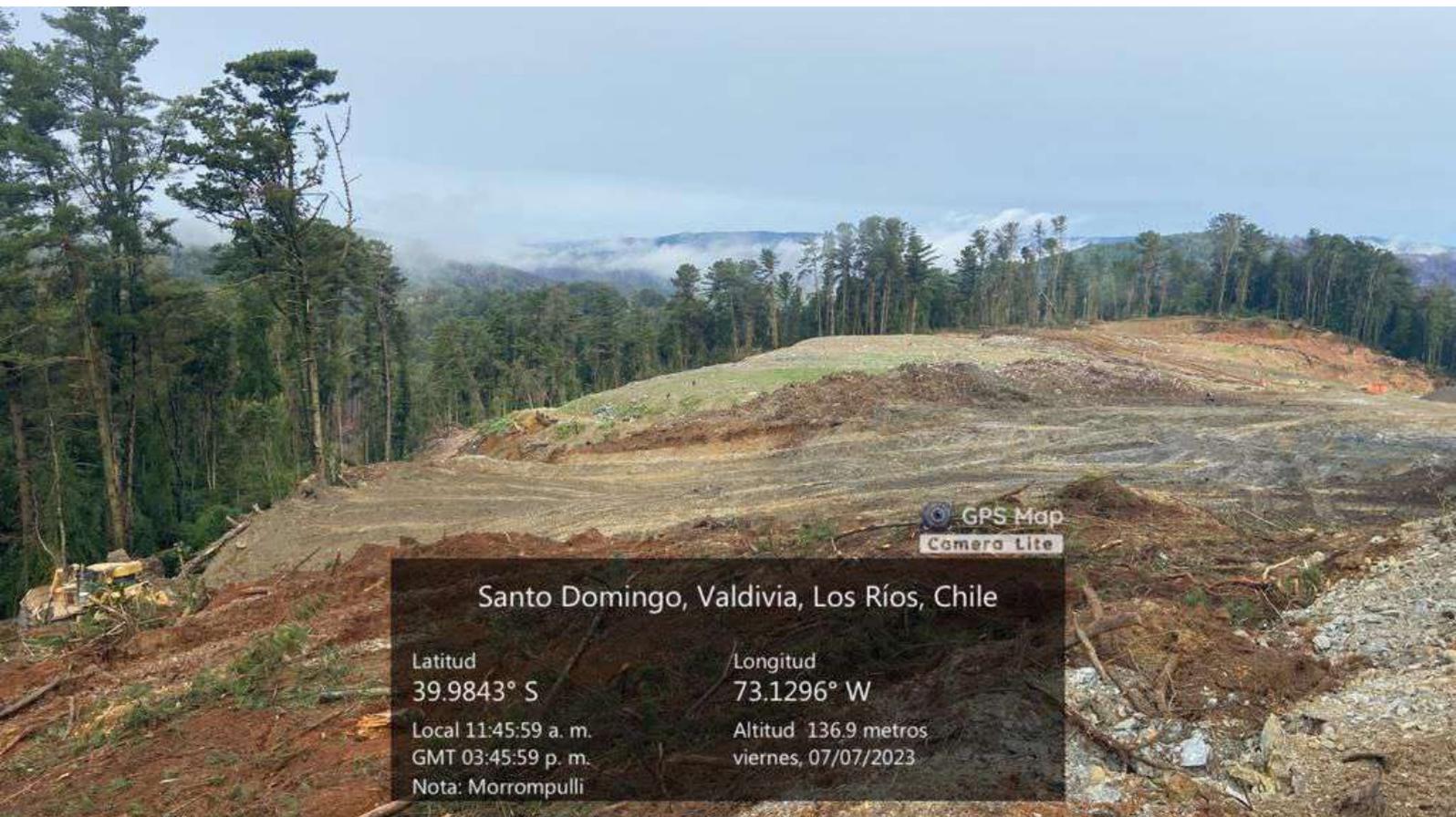
Latitud
39.9844° S

Longitud
73.1299° W

Local 11:43:51 a. m.
GMT 03:43:51 p. m.

Altitud 142.6 metros
viernes, 07/07/2023

Nota: Morrompulli



GPS Map
Camera Lite

Santo Domingo, Valdivia, Los Ríos, Chile

Latitud
39.9843° S

Longitud
73.1296° W

Local 11:45:59 a. m.
GMT 03:45:59 p. m.

Altitud 136.9 metros
viernes, 07/07/2023

Nota: Morrompulli



Santo Domingo, Valdivia, Los Ríos, Chile

Latitud

39.9824° S

Longitud

73.1339° W

Local 12:31:52 p. m.

GMT 04:31:52 p. m.

Altitud 80.1 metros

viernes, 07/07/2023

Nota: Morrompulli



Santo Domingo, Valdivia, Los Ríos, Chile

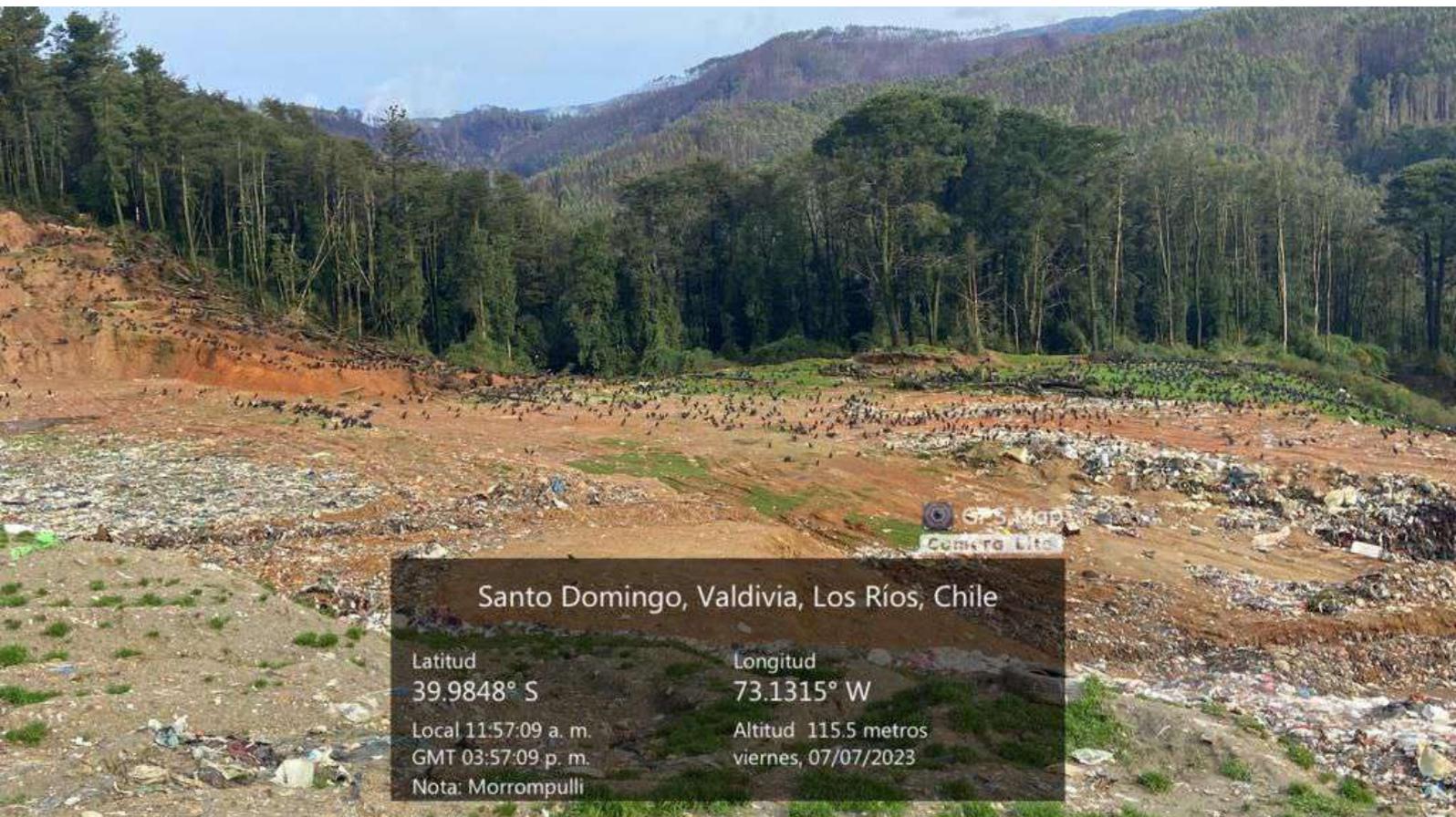
Latitud
39.9827° S

Local 12:32:54 p. m.
GMT 04:32:54 p. m.

Nota: Morrompulli

Longitud
73.1338° W

Altitud 77.9 metros
viernes, 07/07/2023



GPS Map
Camera Lite

Santo Domingo, Valdivia, Los Ríos, Chile

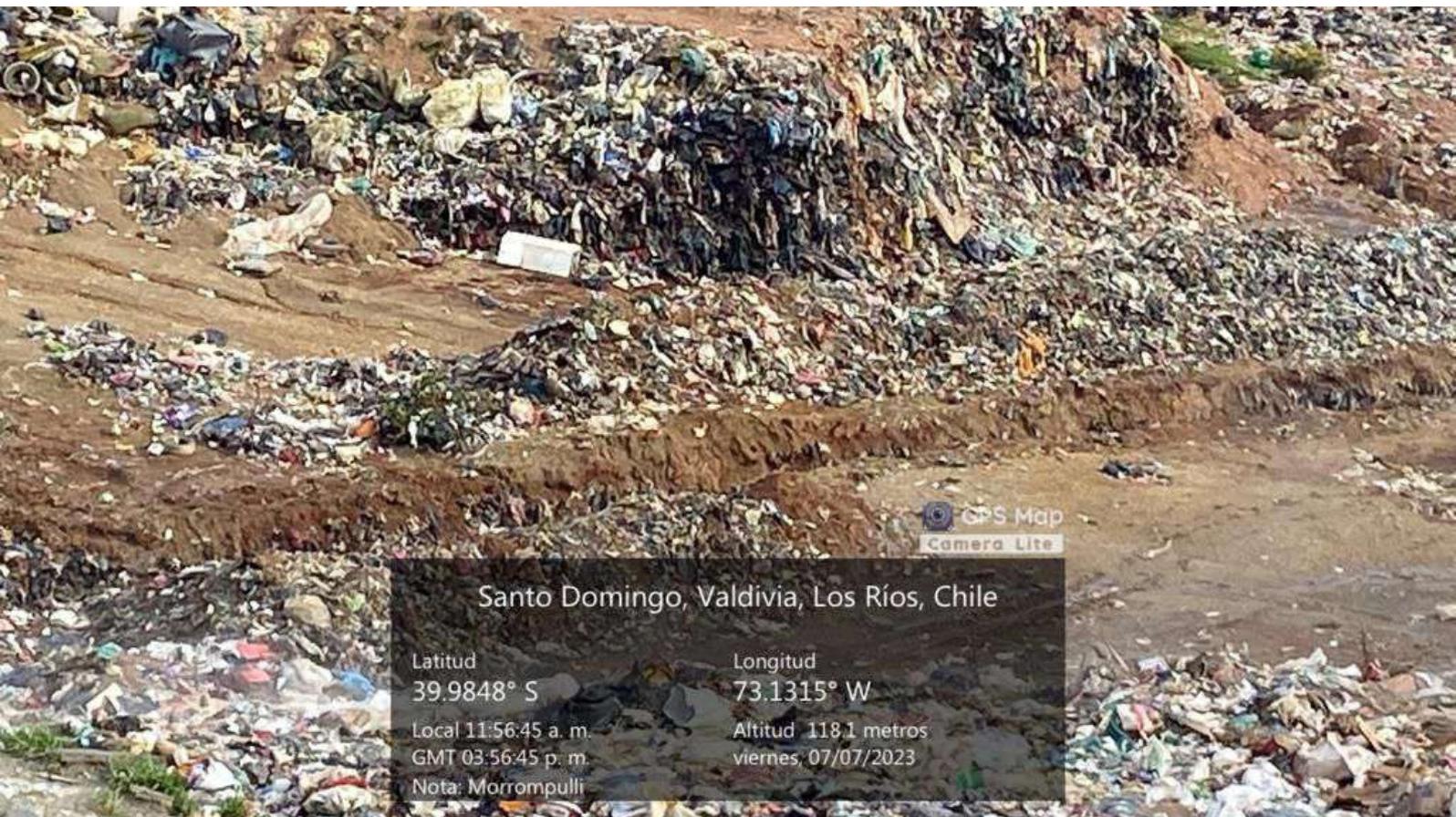
Latitud
39.9848° S

Longitud
73.1315° W

Local 11:57:09 a. m.
GMT 03:57:09 p. m.

Altitud 115.5 metros
viernes, 07/07/2023

Nota: Morrompulli



GPS Map
Camera Lite

Santo Domingo, Valdivia, Los Ríos, Chile

Latitud
39.9848° S

Longitud
73.1315° W

Local 11:56:45 a. m.
GMT 03:56:45 p. m.

Altitud 118.1 metros
viernes, 07/07/2023

Nota: Morrompulli